



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”



BASES DEL VIII CONCURSO NACIONAL DE
CULTURA TURÍSTICA “LETRAS VIAJERAS 2026”
NIVEL PRIMARIA



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

BASES DEL VIII CONCURSO NACIONAL DE CULTURA TURÍSTICA “LETRAS VIAJERAS 2026” **NIVEL PRIMARIA**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a través de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, presenta la VIII Edición del Concurso Nacional de Cuentos “Letras Viajeras”. Este certamen tiene como misión promover la Cultura Turística en los estudiantes y docentes del 4°, 5° y 6° grado de educación primaria.

El Concurso Nacional de Cuentos “Letras Viajeras” tiene como objetivo promover la cultura turística en estudiantes de educación primaria, mediante la creación de cuentos que expresen el valor del turismo, la hospitalidad, la identidad y el cuidado del patrimonio.

a. Objetivos del concurso

Promover en estudiantes, desde su rol como anfitriones y visitantes, el conocimiento y la valoración del turismo, reconociendo los beneficios del turismo para el desarrollo de su localidad.

Promover una cultura de hospitalidad y buen trato al visitante, orientada a generar experiencias satisfactorias que favorezcan el retorno y la recomendación de los destinos.





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

b. Participantes

DIRIGIDO A: Estudiantes de nivel primaria

GRADOS: 4to, 5to y 6to

COLEGIOS: Públicos y privados de todo el país

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN: Individual

DOCENTE ASESOR: Opcional



De manera opcional, cada estudiante podrá inscribir a un docente de su misma institución educativa que le haya motivado y asesorado en su participación. Para ello, al momento de la inscripción, deberá consignarse el nombre del docente asesor. En caso de que el estudiante resulte ganador, su docente asesor también será reconocido.

c. Requisitos

1

Originalidad e ineditismo

- o Los cuentos deberán ser inéditos, originales y no haber sido publicados en ningún medio físico o digital, ni haber sido presentados en otro concurso.
- o No se admitirán copias parciales o totales de obras ya existentes.

2

Contenido del cuento

- o La narración deberá desarrollarse en torno al turismo en la comunidad del participante, resaltando su importancia para el desarrollo local, así como los impactos positivos que genera en la sociedad, la cultura y el entorno. Asimismo, deberá promover la práctica de valores vinculados a la Cultura Turística, tales como la amabilidad, la identidad, la honestidad, el cuidado y la preservación del patrimonio, así como el buen trato al turista.
- o En ese sentido, el cuento deberá transmitir, de manera clara, creativa y reflexiva, un mensaje orientado a fortalecer la valoración del turismo y la convivencia responsable entre visitantes y comunidad anfitriona.

3

Formato de presentación

- o Hoja tamaño A4.
- o Interlineado de 1.5.
- o Tipo de letra: Arial, tamaño 11.
- o Guardado en formato PDF.
- o También se aceptan cuentos escritos a mano, siempre que se presenten escaneados en formato PDF, considerando la extensión máxima indicada.

**4**

Aspectos literarios y creativos

- o Se valorará el uso adecuado de la gramática y ortografía.
- o La narración debe tener organización clara: inicio, desarrollo y desenlace.
- o Los personajes y escenarios deben contribuir al mensaje central.
- o Se podrá incluir dibujos o ilustraciones hechos a mano, los cuales complementarán la creatividad del cuento.

5

Asesoría docente (opcional)

- o Cada participante podrá contar con la asesoría de un docente de su institución educativa, quien deberá ser consignado en el formulario de inscripción.
- o En caso de resultar ganador, el docente asesor también será reconocido.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

d. Inscripción

Debido al uso de datos personales, la inscripción debe realizarla el padre, madre, apoderado legal del estudiante o docente del participante de la siguiente manera:

1

Ingresar a la página web del concurso: www.letrasviajeras.pe

2

Registrar los datos del participante correctamente.

3

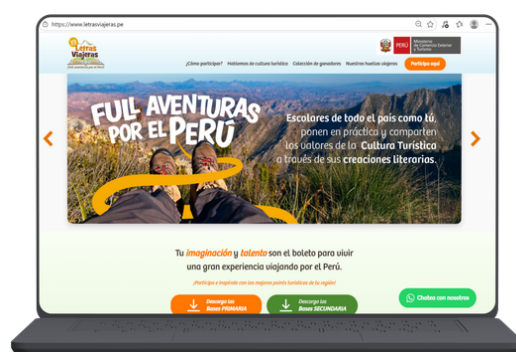
Opcionalmente, registrar los datos del docente que haya motivado y asesorado al estudiante.

4

Subir el cuento en PDF considerando la extensión de páginas especificada. Recuerde que solo puede subir un archivo; si tiene la obra en imagen u otro formato, le sugerimos convertir el archivo y comprimir su peso.

5

Pulsar el botón “Enviar” y ya está participando.





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio
de TurismoDirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

e. Criterios de evaluación

| Etapa | Equipo | Criterios de Evaluación | Valor porcentual | Puntaje mínimo | Puntaje máximo | Observaciones |
|----------------------------|------------------|--|------------------|----------------|----------------|---|
| Etapa 1 | Comité evaluador | Gramática y ortografía | 10% | 0 | 10 | |
| | | Uso del lenguaje comprensible | 10% | 0 | 10 | |
| | | Organización u orden | 10% | 0 | 10 | |
| | | Creatividad | 20% | 0 | 20 | |
| | | Transmite los valores de Cultura Turística | 20% | 0 | 20 | |
| | | Propone un mensaje orientado a reconocer la importancia del turismo para el desarrollo de la comunidad y del país, resaltando la puesta en práctica de los valores de la Cultura Turística, tales como la amabilidad, la honestidad, el buen trato al turista, la identidad y el cuidado del patrimonio. Asimismo, deberá destacar las buenas prácticas del anfitrión y del viajero. | 30% | 0 | 30 | |
| Total Etapa 1 | | | 100% | 0 | 100 | En caso de empate, ambas obras pasan a la siguiente etapa. |
| Filtro de originalidad | Comité evaluador | Revisión en sistema de verificación de originalidad y ausencia de uso de Inteligencia Artificial | | | | Define la lista de obras que avanzan a la etapa final. |
| Etapa 2 – Evaluación Final | Jurado nacional | Claridad del mensaje: El cuento transmite de forma clara un mensaje o reflexión relacionado con la cultura turística. | 50% | 0 | 50 | |
| | | Desarrollo de los valores: El cuento transmite de forma clara cómo se aplican los valores relacionados con la cultura turística. | 50% | 0 | 50 | |
| Total | | | 100% | 0 | 100 | En caso de empate: Reunión de jurados para resolver por votación. |



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

f. Jurado

El jurado estará conformado por especialistas de las áreas de educación, cultura y turismo; cabe resaltar que, la decisión del jurado es inapelable.

g. Premios

| Ganador | Puesto | Premio |
|------------|-----------|--|
| Docente | 1er lugar | Una (01) tablet Un (01) kit de merchandising Un (01) diploma de reconocimiento |
| Estudiante | 1er lugar | Una (01) tablet Un (01) kit de merchandising Un (01) diploma de reconocimiento |

h. Cronograma

- Presentación de cuentos: desde el **25 de mayo hasta el 02 de julio de 2026.**
- Publicación de ganadores: **14 de julio del 2026.**
- Premiación: **17 de julio del 2026.**

La organización podrá modificar el cronograma, incluida la fecha de premiación, lo cual será comunicado oportunamente a través de los canales oficiales del concurso.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

i. Otras consideraciones

- Cada ganador del concurso será notificado oportunamente mediante llamada telefónica y/o correo electrónico institucional del MINCETUR. Asimismo, los resultados serán publicados en la página web: www.letrasviajeras.pe.
- La inscripción deberá ser realizada por el padre, madre, apoderado legal o docente del estudiante participante, quien, en calidad de tutor, autoriza su participación en el concurso y el tratamiento de sus datos personales.
- Los autores de las obras participantes ceden al MINCETUR los derechos de uso, reproducción, difusión, edición, publicación e impresión de las obras ganadoras, comprometiéndose la entidad a reconocer y mencionar la autoría correspondiente.
- Asimismo, los ganadores, a través de sus padres o tutores, autorizan al MINCETUR el uso y difusión de su imagen, nombres y apellidos, institución educativa, grado y lugar de procedencia, para fines de difusión y promoción del concurso, a través de cualquier medio de comunicación o soporte institucional.
- Las obras presentadas al concurso no serán devueltas.
- La publicación de los nombres de los ganadores del concurso se realizará a través de la página: www.letrasviajeras.pe, teniendo carácter público. En caso se requieran las hojas de calificación, únicamente podrán ser entregadas al titular de la información o a su representante legal, previa solicitud correspondiente.

j. Anexos

En las siguientes páginas encontrarás

- Infografía informativa de Cultura Turística.
- Glosario de cultura turística.

Hablemos de Cultura Turística

1 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

El turismo hace crecer al Perú, a tu región y a tu comunidad porque:

- ✓ Genera empleo.
- ✓ Impulsa el desarrollo y eleva la calidad de vida.
- ✓ Promueve la preservación del medio ambiente, el patrimonio y las tradiciones.

2 ¿QUÉ ES LA CULTURA TURÍSTICA?

Es un conjunto de conocimientos, valores y actitudes que ponemos en práctica cuando somos anfitriones y cuando somos viajeros.



3 SÉ UN BUEN ANFITRIÓN

Recibe al visitante con hospitalidad, calidez y respeto. Comparte con orgullo tus costumbres y tradiciones, cuida el patrimonio y promueve el buen trato al turista.

¿Cómo ser un buen anfitrión?

- ✓ Recibe a los visitantes con hospitalidad y respeto.
- ✓ Brinda experiencias positivas y cuida su bienestar.
- ✓ Promueve el cuidado del patrimonio.
- ✓ Comparte con orgullo tus costumbres y tradiciones.
- ✓ Sé un ejemplo de amabilidad y compromiso



4 SÉ UN BUEN VIAJERO

Cuando viajamos, también debemos respetar a las personas, las costumbres y la naturaleza. Si valoras lo diferente, tu experiencia será más enriquecedora.

¿Cómo ser un buen viajero?

- ✓ Planifica tu viaje.
- ✓ Infórmate bien antes de salir.
- ✓ Cuida el medio ambiente.
- ✓ Bota la basura en los tachos.
- ✓ Usa siempre los senderos señalados.
- ✓ No dañes la flora ni la fauna.
- ✓ Respeta a los demás.
- ✓ Apoya la economía local.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Actividad turística:** Actividad destinada a prestar a los turistas servicios de alojamiento, alimentación, traslado, información, asistencia u otros directamente relacionados con el turismo.
- **Atractivo turístico:** Recurso turístico al que la actividad humana añade instalaciones, equipamiento y servicios, generando valor.
- **Buen anfitrión:** Persona o miembro de la comunidad local que, con actitud proactiva, recibe al visitante con hospitalidad, calidez y respeto, procurando que su experiencia sea positiva, segura y enriquecedora. El buen anfitrión no sólo brinda ayuda eficaz y promueve el cuidado del patrimonio local, sino que también transmite con orgullo sus costumbres y saberes, actúa con empatía y fomenta el buen trato entre sus pares. Además, se capacita continuamente, evita prácticas abusivas y contribuye a construir una cultura turística basada en la confianza, la ética y la corresponsabilidad entre anfitrión y visitante.
- **Código ético mundial para el turismo:** El Código Ético Mundial para el Turismo (CMET) es un conjunto de principios generales cuyo propósito es guiar a los agentes del desarrollo turístico: administraciones centrales y locales, comunidades locales, sector turístico y profesionales, así como visitantes, tanto internacionales como internos.
- **Cuidado del patrimonio:** Se define como el conjunto de acciones en pro del orden, limpieza y conservación del patrimonio cultural, natural, tangible e intangible de la localidad a la que uno pertenece, así como del lugar visitado. Esto se traduce en comportamientos como no tirar desperdicios en la calle, cuidar la fachada de su domicilio, no dañar los monumentos históricos, reservas nacionales, entre otros.
- **Cuidado del turista:** Acciones preventivas para reducir riesgos al visitante, como los relacionados con el clima, la seguridad y la salud, entre otros.
- **Cultura turística:** Conjunto de conocimientos, valores y actitudes que respetan tradiciones, fortalecen la identidad, protegen el patrimonio y fomentan el buen trato al turista.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

- **Desarrollo sostenible:** Desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer las de las futuras generaciones.
- **Destino turístico:** Espacio físico en el que un visitante puede pernoctar y acceder a productos, servicios y experiencias; incorpora identidad e imagen.
- **Excursionista:** Visitante que no pernocta en el destino; también llamado visitante de día.
- **Hospitalidad:** Buena acogida y recibimiento a visitantes o extranjeros.
- **Identidad en cultura turística:** Reconocimiento y orgullo por la historia, tradiciones, costumbres y patrimonio, expresados en comportamientos positivos hacia el turismo.
- **Patrimonio cultural:** Bienes materiales e inmateriales heredados que forjan la identidad nacional y el desarrollo social.
- **Patrimonio natural:** Recursos naturales y biodiversidad que generan beneficios económicos, sociales y ambientales.
- **Prestadores de servicios turísticos:** Personas naturales o jurídicas que ofrecen servicios turísticos básicos y esenciales, como hospedaje, transporte, alimentación y guiado.
- **Sector Turístico:** Conjunto de industrias que suministran bienes y servicios demandados por los visitantes.
- **Turismo:** Actividad que realizan personas en lugares distintos a su entorno habitual por un período menor a un año, con fines de ocio, negocio u otros no remunerados.
- **Turismo sostenible:** Turismo que satisface las necesidades actuales de visitantes y comunidades anfitrionas, respetando recursos culturales, sociales y ambientales para no comprometer el futuro.
- **Turista responsable:** Persona que actúa con conciencia ética y respeto por las comunidades anfitrionas; protege el entorno, minimiza impactos ambientales y apoya la economía local.
- **Valores de la cultura turística:** Amabilidad, honestidad, cuidado del patrimonio, cuidado del turista, orientación al turista e identidad.
- **Visitante:** Persona que viaja fuera de su entorno habitual por menos de un año, sin empleo remunerado en el destino.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

